CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

(CUIT: 30-59271734-0) CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Mayo de 2020, a las 09.00 horas en la sede social, calle Republica de la India Nº 2867, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Accionistas que firmaran el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2019; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7) Fijación del número de Directores y su designación; 8) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes; 9) Otorgamiento de Autorizaciones. En el caso de que el 22 de Mayo del 2020 continúe vigente la restricción de libre circulación de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, la Asamblea se convoca para celebrarse a distancia de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital Skype que permite la transmisión en simultaneo de audio y video, y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail. Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 29/5/2019 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 04/05/2020 N° 18356/20 v. 08/05/2020

Fecha de publicacion: *06/05/2020*